



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

De interés legislativo a la realización de la segunda edición federal de Casa FOA, la muestra más importante del país en arquitectura y diseño, en la Ciudad de Córdoba.

FUNDAMENTOS

Casa Foa se fundó con el propósito de destacar el diseño argentino, y gran parte de los fondos recaudados se destinan a la Fundación Oftalmológica Argentina. Esta iniciativa solidaria fue creada en 1985 por Mercedes Malbrán de Campos, con el objetivo de apoyar las campañas y actividades de la Fundación Oftalmológica Argentina Jorge Malbrán. Esta última, establecida el 30 de noviembre de 1964 por el Doctor Enrique Segundo Malbrán, se dedica a promover la investigación en el campo de la oftalmología.

Casa FOA, el Espacio de Diseño, se ha consolidado desde su inicio en 1985 como un referente destacado en la agenda cultural argentina y con un reconocimiento de prestigio en toda la región. Cada año, la sede de Casa FOA cambia de ubicación para presentar al público edificios patrimoniales, áreas urbanas en proceso de transformación, así como proyectos inmobiliarios que destacan por su valor arquitectónico.

Casa FOA representa un espacio de libertad creativa que fomenta y promueve la cultura del diseño argentino, reconociendo su papel como agente clave de transformación tanto a nivel social como económico.

Después de más de tres décadas de trabajo continuo y crecimiento, Casa FOA se mantiene fiel a sus principios y valores, adoptando una perspectiva amplia y actualizada. Las iniciativas de Casa FOA no sólo marcan tendencias en el diseño, sino que también funcionan como plataforma de lanzamiento para productos de la industria, ofreciendo un espacio donde diseñadores y arquitectos pueden demostrar su capacidad para abordar los desafíos contemporáneos del hábitat a través de la creatividad y la experimentación.

Firmantes:

- Almada, Nancy Edith
- Gispert, Walter Oscar
- Pereyra, Carmen Gloria
- Peirone, Juan Pablo

ALMADA NANCY EDITH
LEGISLADORA

GISPERT WALTER OSCAR
LEGISLADOR

PEREYRA CARMEN GLORIA
LEGISLADORA

PEIRONE JUAN PABLO
LEGISLADOR

Descargado el Jueves 26 de Septiembre de 2024 - 00:32 hs